

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION DE IGUALDAD DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2012

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

D^a. Ana MOLANO GALAN (CC.OO)
D. Fernando SUAREZ NAVAS (CC.OO)
D^a. Laura OTERO MOREIRA (CC.OO)
D^a. M^a Jesús DE JUAN GONZALEZ (UGT)
D^a. M^a José ALCANTARA SANCHIZ (UGT)
D^a. M^a Paz CANFRANC DOBLAS (ALTERNATIVA-APLI)
D. Luis José PARDO VILLARINO (ALTERNATIVA-APLI)
D^a. Ana María SUEIRO ORTIZ DE CANTONAD (USO)
D. Francisco Javier GONZÁLEZ ROJO (USO)

REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN

D. Luis Martínez Olalla
Asesora: D^a. Águeda Bejarano Villarreal

SECRETARIA DE ACTAS

D^a M^a José CRUZ FERNANDEZ

En Madrid, a 13 de junio de 2012, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la sala de juntas 2/021 de Prado del Rey para someter a aprobación definitiva el Plan de Igualdad de la CRTVE:

Con fecha 28 de mayo de 2012 se aprobó el Plan de Igualdad y el Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo, si bien las partes acordaron, proceder antes de la publicación del plan, a una revisión detallada del mismo a fin de evitar errores materiales, e igualmente revisar el marco normativo a fin de reflejar las actualizaciones normativas pertinentes.

Igualmente se acuerda que para la designación del instructor por parte de la representación social, se hará por periodos de seis meses de entre los componentes de la Comisión de igualdad, empezando de mayor a menor representación. En el supuesto de que la persona designada a tal efecto no pudiera acudir con la inmediatez necesaria, delegará, para este caso, en otra personal de la Comisión de igualdad. El calendario queda fijado con el siguiente orden: segundo semestre 2012 UGT, primer semestre de 2013 CCOO, segundo semestre 2013 ALTERNATIVA-APLI, primer semestre 2014 USO y así sucesivamente.

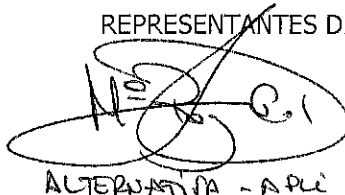
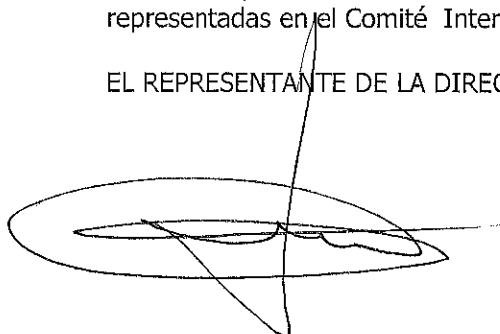
Se presentan dos cursos de la escuela virtual de igualdad del Instituto de la Mujer para su estudio y posible oferta formativa.

Vistas las modificaciones oportunas al plan, las partes aprueban por unanimidad el "Plan de Igualdad de la CRTVE" y el "Protocolo de Prevención de acoso sexual y por razón de sexo" que se adjuntan como anexos a este acta.

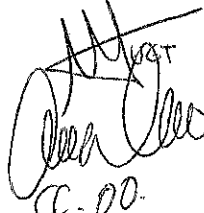
No habiéndose tratado otros temas, se cierra la sesión, lo que se acredita por la presente acta que firma un representante de la Dirección y un representante de cada una de las Secciones Sindicales representadas en el Comité Intercentros.

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION

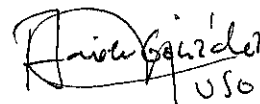
REPRESENTANTES DE LA PARTE SOCIAL



ALTERNATIVA - APLI



CC.OO.



USO